



Ilustre Colegio Oficial de Enfermería

Especial convenio con Caja Rural

Síguenos en:



EL COLEGIO DE ENFERMERÍA Y CAJA RURAL SUSCRIBEN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN Y UN CRÉDITO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RESIDENCIA DE MAYORES PARA COLEGIADOS



Los presidentes de Caja Rural y del Colegio de Enfermería, José Luis García Lomas y José Francisco Lendínez Cobo, junto a miembros de la Junta de Gobierno tras la firma del convenio

El Colegio Oficial de Enfermería de Jaén y la Caja Rural de Jaén han suscrito un convenio de colaboración y una operación de crédito para la construcción de una residencia para mayores de este colectivo profesional. En el acto de firma del acuerdo han estado los presidentes de ambas instituciones, José Francisco Lendínez Cobo y José Luis García-Lomas, además de los miembros de la Junta de Gobierno de la institución colegial y directivos de la entidad bancaria.

También se ha firmado la operación de crédito por la que el Colegio de Enfermería de Jaén va a construir una residencia para mayores en la zona del Bulevar, en la capital. "Hoy es un día importante ya que empieza a materializarse un proyecto que empezamos un 23 de mayo de 2003 y que por diversas circunstancias y avatares no se ha formalizado hasta hoy", comentó el presidente del Colegio, José Francisco Lendínez Cobo.

En este acto informaron de que la residencia se construirá en un terreno de cerca de 5.400 metros cuadrados cedido por el Ayuntamiento de la capital hace

años. Va a contar inicialmente con 58 plazas, en esta primera fase. El proyecto originario contaba con una capacidad de 240 plazas distribuidas en un edificio de varias plantas y zonas comunes y residenciales. Se trata de un proyecto que siempre ha contado con el apoyo de la Caja Rural de Jaén y que no descartan, en fechas próximas, ampliarlo como estaba previsto.

Las plazas de la residencia están destinadas a profesionales de la enfermería y serán adjudicadas en función de un baremo que desde el Colegio están trabajando y que se hará público. El crédito concedido es solo para esta primera fase que, según las previsiones, estará concluida en 12 meses. Es un proyecto del arquitecto jiennense Alfonso Rodríguez Márquez.

Por su parte, el convenio suscrito entre el Colegio y la entidad bancaria va a reportar sustanciosos beneficios a los colegiados, como el adelanto de las nóminas, tarjeta identificativa que a su vez hace las funciones de débito y crédito o ayudas y subvenciones para la formación continua en la institución colegial, entre otras muchas.



UNA RESIDENCIA PARA EL COLECTIVO

Hace años que el Colegio de Enfermería de Jaén trabaja en un sueño: Una residencia del colectivo y para el colectivo. Se trata de una edificación destinada a enfermeros jubilados y a precios asequibles a sus posibilidades. En ella podrán residir mayores que viven solos o bien parejas.

El edificio se plantea como un conjunto de espacios residenciales, con zonas comunes amplias, verdes y ajardinadas.

El solar, que fue cedido por el Ayuntamiento de Jaén hace más de 14 años, cuenta con una superficie próxima a los 5.400 metros cuadrados. Está ubicado en la conocida zona de expansión de la capital, en el Bulevar, muy próximo a los dos grandes parques de esta parte de la ciudad.

En su origen, este solar que consiguió la Junta de Gobierno de la institución colegial de manera totalmente gratuita ha pasado por diferentes vicisitudes, ya que se ha tenido que ir cambiando el uso del suelo en función de diferentes normativas. Su valor de tasación asciende

a 4.410.330,25 euros, con lo que se duplica así el valor inicialmente fijado y aumenta el valor patrimonial del Colegio. O lo que es lo mismo, esta operación supone ya un beneficio para el colectivo de enfermería realmente relevante.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Enfermeros y enfermeras de la provincia (tiene prioridad absoluta).

En una segunda fase de ampliación, se estudiará la opción, en función de la demanda existente, de ampliar la oferta a otros colectivos sanitarios (farmacéuticos, odontólogos, médicos, etc.).

NÚMERO DE PLAZAS (inicialmente): 58 plazas

¿CÓMO ACCEDER A UNA PLAZA?

Se está trabajando en un baremo que se hará público para todo el colectivo.

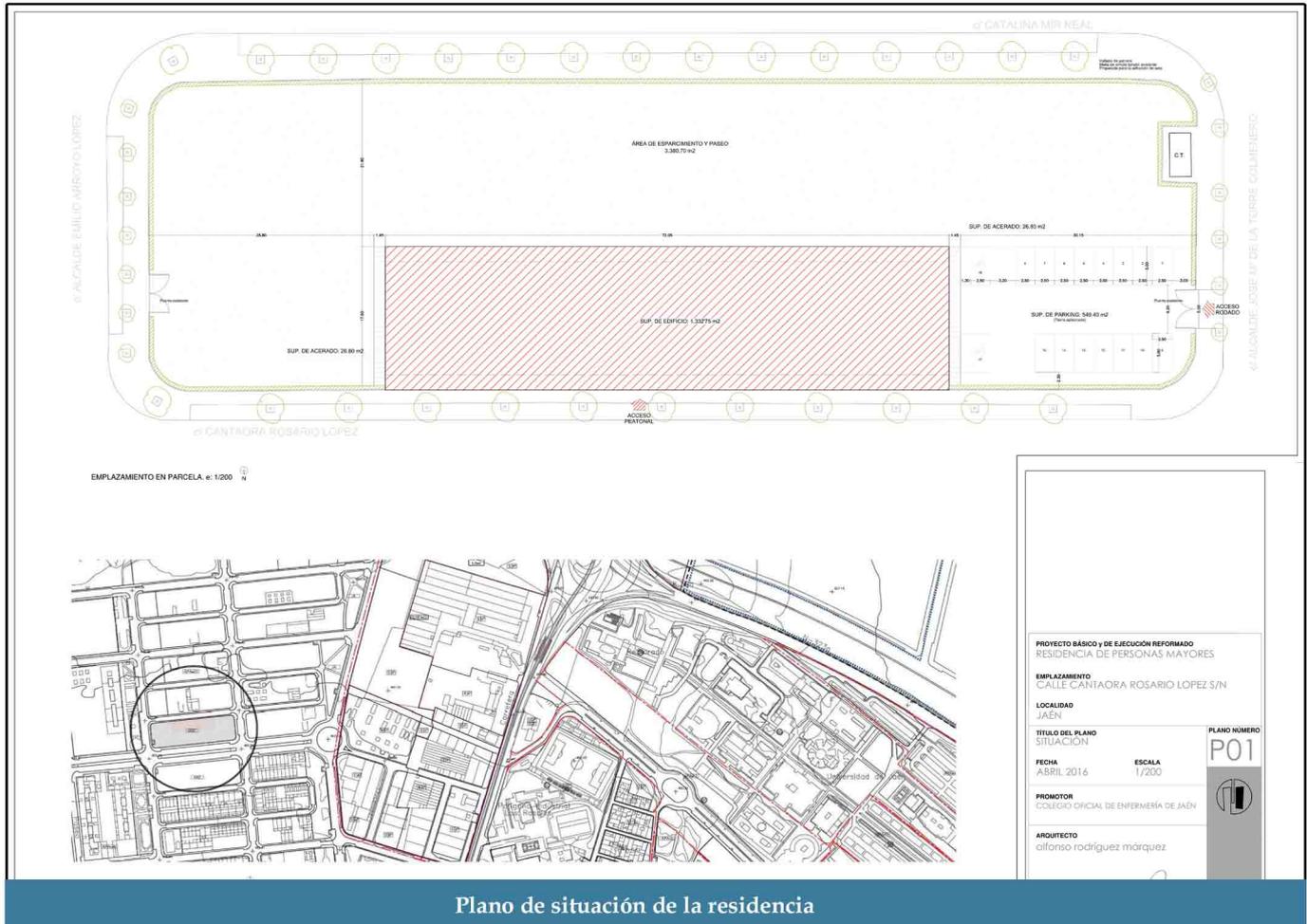
El **IMPORTE** del crédito concedido por Caja Rural: **1.856.880,05 euros.**



Perspectiva de la futura residencia



RESIDENCIA GERIÁTRICA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE JAÉN AL DETALLE



Plano de situación de la residencia

El programa de necesidades que se propuso para el edificio se refiere a la creación de un edificio destinado a Residencia de Personas Mayores con 58 plazas y coincide con el recogido en la justificación del cumplimiento de las condiciones de calidad, materiales y funcionales de acreditación de los centros de atención especializada para personas mayores y personas con discapacidad.

A grandes rasgos va a constar de varias zonas:

A.- Zona residencial:

Dormitorios dobles e individuales, y disponen de un baño para cada habitación. Existen en total 26 habitaciones dobles y 6 individuales.

B.- Zona de servicios generales:

El espacio cuenta con sala de visitas y aseos de uso general.

Para el esparcimiento de los residentes existen espacios abiertos al exterior. Espacio exclusivo destinado a comedor, uno por planta, cocina y salas de instalaciones y caldera en la planta baja. Para uso exclusivo de la sala de estar se han dispuesto varias estancias destinadas a este fin, dos en la planta baja y una en planta alta. Cuenta con una unidad diferenciada de enfermería integrada por una habitación doble no computable como plazas del centro.

Y, por último, reseñar la existencia de zona de administración, y dos ascensores (uno de ellos en previsión), siendo el ascensor que se instalará de inicio un ascensor porta-camillas.

C.- Zona de Atención especializada:

Cuenta con dos salas de usos múltiples, diferenciadas, para el desarrollo de las distintas actividades de terapia ocupacional y rehabilitación física.



ASPECTOS FUNCIONALES. Descripción del edificio

Funcionalmente se ha organizado el edificio de manera que se acceda desde la Calle Cantaora Rosario López a la planta baja y desde aquí se desarrolle la actividad, quedando el resto de parcela libre de edificación. Se establece una circulación perimetral al edificio mediante acerado y porches cubiertos. Sobre una parcela situada en la calle Catalina Mir Real, número cinco de Jaén, la que tiene una superficie de cinco mil trescientos treinta y ocho metros con veinte decímetros cuadrados (5.338,20 m²).

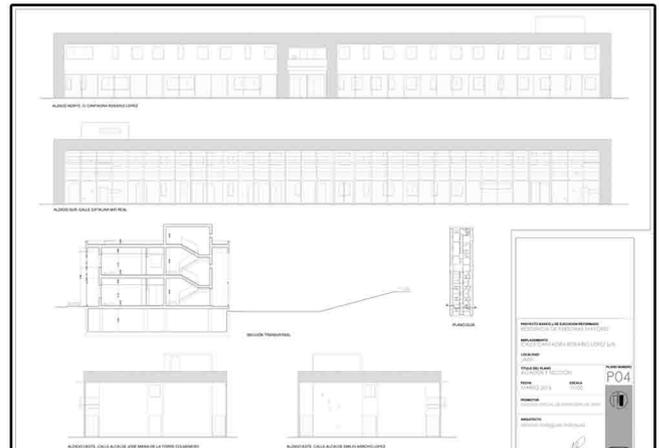
Consta de:

PLANTA BAJA:

Se ubicará una zona destinada a administración, zona de servicios generales comunes, con cocina, dos cámaras, pre-cámara/despensa, vestíbulo de cocina, vestíbulo de aseos, aseos de hombres y mujeres, almacén de residuos peligrosos, almacén de residuos sólidos y office almacén; zona de servicios generales e instalaciones, compuesta de sala de visitas, dos salas de estar, comedor, puesto de control, sala de terapia ocupacional y zona de rehabilitación; enfermería, compuesto de despacho, baño y dormitorio; diez habitaciones con sus baños, las números uno a cuatro dobles y las números cinco a diez simples; además en la planta baja se ubica la sala de calderas, cuarto de instalaciones, dos pasillos, vestíbulo de independencia, dos rellanos y dos escaleras. La planta baja tiene una superficie útil total de ochocientos setenta y tres metros con diez decímetros cuadrados (873,10 m²) y construida de mil nueve metros con ochenta y cinco decímetros cuadrados (1.009,85 m²). Además, hay un porche cubierto con trescientos quince metros con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (315,55 m²).

PLANTA PRIMERA:

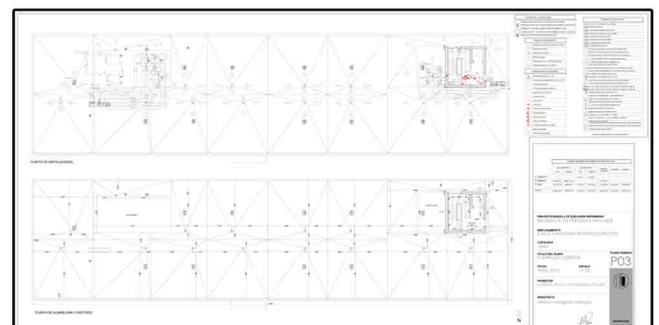
Se ubicará una zona de servicios generales e instalaciones: compuesta de puesto de control, sala de estar y comedor; zona de servicios generales comunes, compuesta de almacén, lencería y lavandería; vestuarios de hombres y mujeres; las habitaciones números once a treinta y dos cada una con su respectivo baño, de las que las números once a catorce y veintiuno a veinticuatro son dobles, las números quince a veinte y veinticinco a treinta y dos son simples; además en esta planta se ubican dos pasillos, dos rellanos de las salas de espera, el vestíbulo de independencia y la escalera. Esta planta tiene una extensión superficial útil de ochocientos quince metros con cincuenta decímetros cuadrados (815,50 m²) y construida de mil seis metros con diecisiete decímetros cuadrados (1.006,17 m²). Además, hay un porche cubierto con doce metros con setenta y cinco decímetros cuadrados (12,75 m²).



Planos. Alzados y sección (Pincha en imagen para ver el plano completo)



Planos. Distribución (Pincha en imagen para ver el plano completo)



Planos. Planta de cubierta (Pincha en imagen para ver el plano completo)

*(Continúa en la página siguiente)



**(Viene de la página anterior)*

PLANTA DE CUBIERTA:

En la que hay una zona destinada a instalaciones con diecisiete metros con ochenta decímetros cuadrados ($17,80 \text{ m}^2$) construidos y nueve metros con noventa y cinco decímetros cuadrados ($9,95 \text{ m}^2$) útiles.

Hay además un aparcamiento descubierto con entrada por la calle Alcalde José María de la Torre, con una extensión de quinientos cuarenta y nueve metros con cuarenta decímetros cuadrados ($549,40 \text{ m}^2$), distribuido en quince plazas de aparcamiento estándar y dos plazas de aparcamiento para minusválidos.

La diferencia existente entre lo que ocupa lo construido y la total superficie de la parcela, es decir, tres mil trescientos setenta metros con ochenta decímetros cuadrados ($3.370,80 \text{ m}^2$) está destinado a zona de esparcimiento y paseo.

EDIFICIO EXTERIOR:

1.- Se ha estudiado la envolvente del edificio, buscando una mejor protección al soleamiento mediante una visera y una segunda piel, de forma que el funcionamiento bio-climático del mismo sea lo más eficiente.

2.- El resultado es un edificio compacto (esto quiere decir, que hay menos metros de fachada en comparación con la superficie interior del edificio) mejora sensiblemente el ahorro de energía del edificio, evitando la pérdida de calor y/o frío por los cerramientos, y ayudando al cumplimiento del CTE DB HE-1 con espesores de aislamiento menores.

EDIFICIO INTERIOR:

El edificio ha pasado todos los requisitos de la Jefatura de Centros de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía. Cumple con la Orden de 5 de noviembre de 2007, que regula el procedimiento y los requisitos para la acreditación de los centros para personas mayores en situación de dependencia en Andalucía.

UN DETALLE IMPORTANTE: CALDERA DE BIOMASA

Las instalaciones se establecen como solución óptima la caldera de biomasa, opción más económica y sostenible con vista de dar cumplimiento al Código Técnico en su apartado de Ahorro de Energía (HE-0), lo que obliga a un edificio de éstas características a obtener, al menos, una calificación energética de tipo B.



Imagen del solar donde se construirá la residencia



Miembros de la actual Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería de Jaén

BENEFICIOS DEL ACUERDO SUSCRITO PARA LOS COLEGIADOS

Además del crédito, la Junta de Gobierno de la institución colegial jiennense ha suscrito un acuerdo para los colegiados. El documento rubricado supone numerosas y sustanciosas ventajas para los colegiados, entre ellas, el adelanto de las nóminas, tarjeta identificativa que a su vez hace las funciones de débito y crédito o ayudas y subvenciones para la formación continua en la institución colegial. También la concesión de créditos y préstamos en condiciones muy ventajosas y trato preferente en la entidad bancaria.

BENEFICIOS a grandes rasgos:

- Tarjeta bancaria que es un carnet profesional.
- Depósitos a plazo fijo a condiciones muy ventajosas.
- Sistemas de leaseing con muy buenos beneficios para el colegiado.
- Al domiciliar la nómina se devengará un tipo de interés del 0,10 % revisable.
- Se autorizará un descubierto en la cuenta de hasta 500 €.

- Anticipo de haberes con un máximo de una nómina.
- Anticipo de dos mensualidades.
- Pólizas de créditos a intereses muy beneficiosos.
- Préstamos al consumo de hasta 8 años, con un interés muy beneficioso para el colegiado comparado con otros bancos.
- Préstamo vivienda con financiación del 80 % de garantía hipotecaria.
- Créditos hipoteca que se amoldarán a los intereses de los colegiados
- Cuenta profesional
- Seguro de accidentes, seguros de vida, multiriesgo, etc. serán con beneficios de reducción del 10% de las primas.
- Ventajosos planes de pensiones



RECORTES DE PRENSA

DICEN 03/02/2017

LA VANGUARDIA 01/02/2017

dicen
Boletín Independiente de Noticias Sanitarias
ISSN 2530-4518

EN PORTADA | Profesión | Trabajo | Enfermedades | E-Innova | Entrevistas | Vida saludable | Información

En Portada - Instituciones

SERVICIO CAMBIO DE SERVICIO SCS OPE Cantabria

aulaEIR

El Colegio de Enfermería de Jaén y la Caja Rural acuerdan construir una residencia para profesionales enfermeros

Publicado el **viernes, 3 febrero, 2017** por **dianodicen.es**

El Colegio Oficial de Enfermería de Jaén y la Caja Rural de la provincia andaluza han llegado a un acuerdo mediante el cual construirán una residencia para profesionales enfermeros mayores.

Al acto de escenificación de la firma del convenio han acudido José Francisco Lendinez Cobo, dirigente de la asociación colegial, y José Luis García-Lomas, presidente de la institución bancaria, la principal financiadora del proyecto, que acorta alrededor de 2 millones de euros, además de otros miembros de las respectivas juntas directivas.

En este sentido, Lendinez Cobo, según un comunicado de la asociación colegial, ha explicado: «Hoy es un día importante ya que empezamos a materializarse un proyecto que empezamos un 23 de mayo de 2003 y que por diversas circunstancias y avatares no se ha formalizado hasta hoy».

El nuevo edificio se construirá, en esta primera parte de la operación, en un espacio de 8.000 metros cuadrados cedidos por el ayuntamiento de la ciudad y constará de 57 plazas, que serán adjudicadas según criterios en los que el Colegio aún está...

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén

LA VANGUARDIA | Vida

Al Minuto | Internacional | Política | Opinión | Vida | Deportes | Economía | Local | Gente | Cultura | Sucesos | Temas

Vida | Natural | Big Vang | Tecnología | Salud | VangData | Qué estudiar | Bienestar | Ecología | Vanguardia de la Ciencia | Más ▶

El Colegio de Enfermería y Caja Rural firman convenio de colaboración y un crédito para construir una residencia

El Colegio Oficial de Enfermería de Jaén y la Caja Rural de Jaén han suscrito este miércoles un convenio de colaboración y una operación de crédito para la construcción de una residencia para mayores de este colectivo profesional. En el acto de firma del acuerdo han estado los presidentes de ambas instituciones, José Francisco Lendinez Cobo y José Luis García-Lomas, además de los miembros de la Junta de Gobierno de la institución colegial

Comparte en Facebook | Comparte en Twitter

01/02/2017 23:22

JAÉN, 1 (EUROPA PRESS)

El Colegio Oficial de Enfermería de Jaén y la Caja Rural de Jaén han suscrito este miércoles un convenio de colaboración y una operación de crédito para la construcción de una residencia para mayores de este colectivo profesional. En el acto de firma del acuerdo han estado los presidentes de ambas instituciones, José Francisco Lendinez Cobo y José...

«Gracias, enfermería, reconocimiento médico a la profesión»

Carta de una enfermera: 'Una Noche vivía trabajando'

El Hospital de Alcorcón abre la bolsa de empleo temporal para DUE y matronas

Lo + Visto

El increíble cambio físico del 'Machu Pichu' de 'Aída'

Un grupo de 35 psiquiatras firman una carta alertando de los problemas mentales de Trump

IDEAL ES

Edición: Jaén

16 de febrero de 2017

8° 18°

JAÉN | REAL JAÉN | DEPORTES | NACIONAL | MUNDO | ECONOMÍA | SOCIEDAD | CULTURAS | TECNOLOGÍA | PLANES | GENTE

EURIBOR **0,99%** | **0,99%** TIN PRIMEROS 12 MESES | **2,02%** TAE VARIABLE | Santander

*Cumpliendo condiciones. Oferta válida hasta 31/03/2017.

JAÉN

JAÉN | PROVINCIA | ALCALÁ LA REAL | ANDÚJAR | LINARES | UBEDA | CAZORLA | BAEZA | FERIA JAÉN

Enfermeros jubilados contarán con un residencia en el Bulevar

Si trata de un convenio entre el Colegio de Enfermería y la Caja Rural

LAURA VELASCO @laurita5135

Me gusta | Compartir | 45

1 febrero 2017 22:27

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén

JAÉN

Actualizado jueves, 16 febrero 2017 12:09

Inicio > Jaén

JAÉN | PROVINCIA | LINARES | ANDALUCÍA | ESPAÑA | INTERNACIONAL | OPINIÓN | CULTURA | DEPORTES | LA SEMANA | GENTE | ESPECIALES

Un geriátrico para los enfermeros

La Caja Rural concede un crédito para levantar una gran residencia en el Bulevar

JAÉN | 02/02/2017

Identifican a una persona como presunta autora.

Campaña en nombre del amor con acento de...

Un Guardia Civil consigue salvar la vida.

Instalados en el desierto

DEPORTES

Carmen Ortiz: "Solo un 3% del mundo consume..."

RESUMIDO: José Luis García-Lomas Hernández y José Francisco Lendinez Cobo en el acto de firma del convenio del Colegio de Enfermería de Jaén.

IDEAL 02/02/2017

DIARIO JAÉN 02/02/2017



Sede Colegial
Calle Sefarad 42, 1º Derecha. 23005. JAÉN
Teléfono: 953 295 960 Fax: 953 295 961
Correo: comunicacion@enfermeriajaen.com
www.enfermeriajaen.com

Síguenos en:

